



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 00039752/2013

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Endocrinología de la Bioq. Belkis Anabella Sueldo.

ATENTO:

A lo previsto en el Anexo II, punto II, de la Ord. 7/04 del HCS, referido las actas de equivalencias.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer los cursos de Posgrado que se detallan a continuación como válidos para la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Endocrinología de la Bioq. Belkis Anabella Sueldo:

Formación Superior (Específicos)

"La Importancia del Laboratorio en la Fisiopatología de los Distintos Ejes Endócrinos"

Calificación: Aprobado

"Curso Teórico Trienal de Formación y Actualización en Endocrinología"

Calificación: Aprobado.

"El Laboratorio en la Insulino-Resistencia y el Riesgo Cardiovascular"

Calificación: Aprobado

Formación General

- "(CU04799) Diseño Experimental"

Calificación: 9 (nueve)

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DIAS EL MES DE ABRIL
DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN N°
VGM/po

315

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC